

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES

3 de Enero de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 374.

Seccion editorial.

Dice *El Productor Asturiano*:

«Los periódicos de las provincias gallegas, colegas á quienes siempre leamos con gusto, se ocupan frecuentemente de *El Productor Asturiano* cuando del ferro-carril del Noroeste tratan, acomodando á su placer para los ataques que á la Empresa concesionaria dirigen, nuestras apreciaciones en esta cuestion.

El Productor Asturiano que desea como el que más ver terminado el ferro-carril, muy principalmente para su provincia, al ocuparse de él, ha prescindido siempre de lo que á la Empresa pudiera convenirle, sabe perfectamente cual es su mision, como la de la prensa toda, y al tratar de este asunto solo mira y aspira á verle cuanto ántes realizado, emitiendo su opinion, que en nada, absolutamente en nada, modifica.

Como nuestro deseo hoy es ser bastante claros, empezaremos manifestando nuestro egoismo por el que esperamos nos dispensará la prensa gallega. Somos españoles, pero antes somos asturianos, y como tales y que por buenos nos tenemos, al tratar del ferro-carril nos referimos al que se denomina Leonés-Asturiano; porque es el que á Asturias conviene en primer término. La Empresa que tiene la concesion de éste lo es á la vez del gallego, y nada de particular tiene, ni á ello nos oponemos, que Galicia pida la caducidad del contrato, pues no sabiendo nosotros lo que pasa en casa ajena, posible es que más previsores los gallegos que los asturianos sepan ya lo que han de hacer al confirmarse la declaracion que apetezen.

A nuestro juicio, la provincia de Asturias no debe bajo ningun concepto pedir lo que no sabe á donde la conduciría. Creimos y seguimos creyendo que nuestros trabajos, los de nuestros colegas asturianos y al mismo tiempo los de Leon, debieran encaminarse perfectamente unidos á buscar el medio más fácil, más accesible al fin comun, que no es ni puede ser otro que á ver terminado lo mejor y más pronto posible la tan deseada vía-férrea.

Si la prensa vé con disgusto nuestra conducta, con disgusto nos vemos tambien nosotros separados de ella en tan vital asunto y fuéramos de gran placer el dia en que con razones se nos convenciese.

Distintas veces hemos preguntado á dónde nos llevará la caducidad, hoy hacemos la misma pregunta, y como entonces estamos dispuestos á abogar por ella si se nos aducen para ello y que confirmen, que declarada la caducidad las obras no seguirán sufriendo interrupcion, bien continuadas por el Gobierno, bien por otra empresa.

Estábamos en la inteligencia de que nuestra opinion poco podría significar en la balanza de los hechos; pero al ver con cuánta insistencia la aprecian y comentan los periódicos de Galicia y cuán erróneamente nos juzgan algunos, casi vamos creyendo que tiene alguna importancia.

Y por lo que valga, repetiremos más concretamente nuestro parecer en la cuestion de caducidad.

Asturias y Leon debieran asociarse de comun acuerdo para acometer una obra (el ferro-carril leonés-asturiano) que tanto les conviene. Las diputaciones provinciales y los municipios y las empresas industriales formando esa sociedad

reunirian capital y crédito suficientes para decir al Gobierno: cúmplase la ley, declárese la caducidad de la empresa del Noroeste, que nosotros contamos con medios para realizar la obra que tanto conviene á nuestros intereses materiales, y que merced á ella Asturias y Leon serán ricas y verán desarrollarse en breve tiempo todos los importantes elementos de produccion que atesoran.

Mientras no se dé ese paso previsor ú otra empresa de crédito y garantía se comprometa á continuar las obras de nuestro ferro-carril, es temerario pedir la caducidad de la del Noroeste.

Tal es nuestra manera de apreciar el asunto. Todos queremos que prosigan los trabajos del ferro-carril. Unos periódicos opinan que el medio más eficaz para conseguir esto es pedir que caduque la concesion de la empresa que le tiene. *El Productor Asturiano* no juzga prudente que la caducidad se solicite, sin estar previsto el caso de que se halle dispuesta á tomar el negocio otra empresa. Haya, pues, esta seguridad en cualquiera de las dos formas que dejamos apuntadas y pediremos lo mismo que nuestros estimados colegas.»

Protesta *El Productor* de que al ocuparse del ferro-carril lo hace únicamente en lo que á su provincia respecta, y olvida que no hace muchos dias dirigió un suelto á la prensa de Galicia—de que el DIARIO DE LUGO se hizo cargo—afirmando que su opinion, contraria á la caducidad, iba ganando terreno en la provincia asturiana.

En un artículo le demostramos que esta creencia era errónea, como lo probaba el hecho de que *La Crónica de Asturias*, opuesto tambien á la caducidad, acababa de alistarse bajo nuestras banderas.

No hemos de censurar á *El Productor* porque defiende en primer término los intereses de Asturias; pero tenga presente el diario gijonés que el ferro-carril del Noroeste es el ferro-carril galáico-leonés y leonés-asturiano; que la suerte que corra una seccion ha de alcanzar forzosamente á la otra; que el estado en que se encuentra la Empresa perjudica los intereses de Asturias, como los de Leon y Galicia.

Acertado está, nuestro colega al proponer que se aunén las Corporaciones oficiales y las empresas industriales para constituir una sociedad que cuente con recursos suficientes á permitirle hacerse cargo de las obras.

Eso deseáramos nosotros que sucediese en Galicia.

Pero no debe, por eso, *El Productor* oponerse al sentir general que pide la caducidad. Reflexione nuestro colega que combatir este pensamiento es hacer la causa de la Empresa.

La cuestion de la caducidad ha sido debatida entre *El Productor* y *La Crónica de Leon*. Este estimado colega demos-

tró con abundancia de datos que no existen esos peligros que *El Productor* anuncia.

Por consiguiente, este es asunto juzgado.

Nada hay que se oponga á la declaracion de caducidad; por el contrario, todo está en pró de ella.

¿Cómo no lo conoce así *El Productor Asturiano*?

Al comedido suelto que, acerca del celibato eclesiástico, dirigió *El Porvenir* á *La Concordia*, contesta este ilustrado colega:

«El periódico neo, nos quiere llevar á un terreno resvaladizo, sin duda con la sana intencion de que nos estrellémos en él; y como esto no es nada caritativo, demostrará al colega lucense nuestro apuro para sacudir de nosotros el sambenito con que quiere amortajarnos *El Porvenir*.

Tenemos, sin embargo, la satisfaccion de que es conocida por todos nuestros compañeros la táctica del tal cofrade, que es peculiar tambien á todos los periódicos de su concomitancia; pero así y todo, no hemos de mordernos la lengua, pues necesitan nuestras palabras que tanto escozor han hecho en su epidermis, la siguiente nota que rectifica lo que hemos expuesto: «Proscribimos el matrimonio, exclamaron los Obispos en el concilio de Trento, porque distraeria la atencion de los sacerdotes hácia sus mujeres y sus hijos; porque si se les diese una familia y una patria, les separaria de la dependencia de la Iglesia.» Y como si estas palabras no fuesen bastante claras, añaden enseguida: «Permitir á los sacerdotes casarse, equivale á destruir la jerarquía eclesiástica y reducir al Papa á Obispo de Roma.» Historia del Concilio de Trento por Paolo Sarpi, traduccion de Lecourayer 1736, in. 4.º, t. II, p. 506.»

Al fin la Coruña piensa realizar, por lo que vemos en los periódicos de aquella localidad, una Exposicion que tendrá lugar el 2 de Julio del corriente año.

Las principales bases para llevarla á cabo son las siguientes.

«Iniciada por la clase obrera, es de carácter modesto.

Costeada por suscripcion general de los vecinos, no será oficial.

PRECIO MENOR de dicha suscripcion, un cuartillo de real semanal hasta el 30 de Junio próximo.

PRECIO MAYOR cuatro reales semanales, ó veinte mensuales, hasta la misma fecha.

No se admiten mayores cuotas.

Se recibirán en la citada Exposicion los productos agrícolas, industriales y artísticos de la localidad.

Igualmente serán recibidos los de toda Galicia, presentados á las puertas de la Exposicion, costeado el porte de venida y vuelta por los productores.

Los suscritores gozarán de entrada gratis un día de los de celebridad de la Exposicion.

Los expositores tendrán siempre libre la entrada mientras durare el certámen.

Los premios consistirán en diplomas; y los más altos, con derecho al uso de medallas de oro, plata y cobre conforme á modelo.

Satisfechos los gastos de la Exposición, si resultare un sobrante, se dedicará á la concesión de premios á la virtud.

En todas las redacciones de periódicos de la Corona están abiertas las listas de suscripción.»

Los diarios de la corte llaman la atención de sus lectores acerca de las noticias que se reciben de Inglaterra. La actitud de esta potencia es cada día más belicosa, y si se han de creer las revelaciones de la agencia Havas, á que se refieren las noticias citadas, el Gobierno inglés parece dispuesto á ir hasta la disolución de la Cámara de los Comunes, si opusiera resistencia á sus propósitos.

Mientras tanto, se hacen grandes preparativos militares en la India, y se entablan negociaciones en Constantinopla para ocupar á Gallípoli.

Todos estos indicios continúan agravando los temores de una gran conflagración; pero diarios importantes, á pesar de hechos tan evidentes, siguen creyendo que Inglaterra no se lanzará á la guerra, si no cuenta con el concurso de una gran potencia militar del continente.

Como los actos, aún más insignificantes, de las personas que ocupan elevada posición son siempre objeto de diversos y hasta sendos comentarios, no nos extraña el siguiente suelto de la *Gaceta de Barcelona*:

«La entrevista de doña Isabel II con D. Carlos VII y su consorte doña Margarita, ha dado lugar á múltiples y estupendos rumores. Si supiéramos hasta donde alcanzan los límites del párrafo 6.º del art. 1.º del decreto de 31 de Diciembre de 1875, nos haríamos eco de ellos, porque son tan graves y tan desusados, que nosotros, á pesar del espíritu que nos anima y las convicciones que profesamos, saldriamos á la defensa del Gobierno, que no creemos jamás intente ofuscar para siempre las glorias de Morella y de Luchana.»

Anteayer ha celebrado la primera misa en la iglesia parroquial de Santiago el estudioso joven D. Víctor Gomez Lopez. Le felicitamos sinceramente, y le deseamos la más inquebrantable vocación para poder seguir con paso firme la espinosa cuanto delicada senda que ha emprendido, llegando á obtener en ella los mayores triunfos á que aspira.

El *Boletín oficial* correspondiente al día 1.º del actual inserta la división de los distritos electorales de la provincia, precedida de una circular del Gobierno civil en la que se previene que antes del día 5 del corriente se proceda por cada ayuntamiento al nombramiento de los cuatro concejales que en unión del Alcalde y bajo su presidencia, deben componer la Comisión permanente inspectora del censo electoral, según previene el art. 46 de la ley de 20 de Julio último y la disposición 10 de la Real orden de 9 de Agosto siguiente.

Sección oficial.

Gaceta del 30 de Diciembre.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor

de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Murcia y el juez del distrito de San Juan de aquella capital, á instancia de D. José Avilés Serrano.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Juan Ramon Buella Rodríguez de la mitad de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Madrid en una causa por falsedad.

—Otro indultando á Manuel Yébenes y Leon de la pena de ocho años de prisión mayor que le fué impuesta por la audiencia de Albacete en causa por rebelión y hurto de un caballo.

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para contratar, mediante subasta, la continuación del servicio de vapores correos entre la Península y las islas de Cuba y Puerto Rico.

Gobernación.—Real orden dirigida al gobernador de la provincia de Cuenca disponiendo, de conformidad con el Consejo de Estado, que se remita á aquella autoridad el expediente instruido con motivo de la suspensión de varios concejales del ayuntamiento de la citada capital, á fin de que con arreglo al art. 191 de la ley municipal pasen los antecedentes al juzgado que corresponda.

Gaceta del 31:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Granada y el juez de primera instancia de Ogijar.

Hacienda.—Real orden resolviendo que se publique en la *Gaceta* el resumen de los trabajos practicados por las comisiones especiales creadas para la formación del padrón y comprobación industrial.

—Resumen á que se refiere la anterior disposición.

Correspondencia.

MADRID 30.—Mientras el Sr. Cánovas del Castillo salía por la estación de Atocha con dirección á Sevilla y con el propósito de ir después á su tierra á ponerse un blindaje á prueba de discursos de oposición en el martinete de Heredia, Posada Herrera tomando el *ultimatum* del Gobierno por una reproducción del edicto del Rey de la Judea se presentó ayer de incógnito en el Egipto ó sea en una modesta casa de huéspedes de la calle del Arenal, creyendo sin duda que la degollina de los Inocentes, iba á empezar en las cercanías de Belén (Llanes) donde vejetaba tranquilo entre los aperos y animales de labranza el Mesías anunciado por los profetas del centralismo. La coincidencia debe atribuirse á milagro. No se dice si Cánovas tuvo conocimiento de la llegada del incógnito expresidente; pero se sabe que todas las medidas están tomadas para que el Niño Posada salga de su misterioso mutismo y diga de una vez si está dispuesto ó no á declarar cuál es su misión en el mundo de la política: «O con César (entiéndase Cánovas) ó dando un pendor á los centralistas,» parece que es la consigna que el presidente del Consejo ha dejado aquí á los representantes de su inmenso poder. Ignórase si Posada Herrera se determinará por fin á abandonar las andaderas declaraciones en abierta oposición al Gobierno, ó si seguirá sacrificando su latente influencia á la presidencia de una Cámara, cuya mayoría solo inspira recelos y desconfianzas durante su fugaz y pasajero ejercicio. Véase, pues, que cuanto digimos este verano acerca de lo irresoluto del carácter del expresidente se está demostrando cada vez más —afirmándonos en creer que los centralistas no tendrán otro remedio que confesar su fatal equivocación.—Posada Herrera hubiese presidido una situación mediante la benevolencia y con el apoyo moral del Sr. Cánovas. No sirve en ningún caso para capitanear un grupo que se distingue por su temperamento levantisco y batallador.

Ayer se escapó una de las fieras de la colección de Mr. Bidel. Parece que el tigre en cues-

tion, se proponía ofrecer sus servicios al Ayuntamiento para repartir á domicilio las cédulas de vecindad según previene la ley de presupuestos.

El Alcalde presidente, marqués de Torneros, comprendió la indirecta y comisionó al arquitecto de villa para que diariamente inspeccione las condiciones de seguridad del domicilio-cárcel de aquellos animalitos, conminando al domador con lanzarlo de Madrid caso de reincidencia.

Ciento cuarenta millones, dice *El Parlamento*, que cuesta al Estado la ocupación militar de las provincias vascas.

¿Y qué? dice *La Política* con su habitual aplauso. La cosa no merece la pena de tomarse en cuenta en un país, en que se gastan tres millones y medio de reales pagados al contado por los terrenos del hipódromo *interino* que espontáneamente ofrecieron al ministro de Fomento los propietarios de las inmediaciones de la Fuente Castellana.

Vuelve á adquirir animación el salón de conferencias del Congreso. En un círculo de diputados ministeriales se decía hoy, que como premio á los adelantos realizados en la industria tipográfica por la empresa de la *Correspondencia* se iba á conceder un título de Castilla al Excelentísimo Sr. D. Manuel María Santana, iniciador del regalo de boda á la futura reina consorte. Igual concesión para el Sr. Calderón Coliantes, autor de la doble teoría de ministro de la Corona y de jurisconsulto—en lo relativo á la penalidad por delito de *anti-catolicismo*.—Fúndase esta creencia también en los progresos que hace S. E. en el antiguo baile de rigodon. Como se vé el ministro de Gracia y Justicia lo mismo sirve para legislar en materias de conciencia como para hacer trenzados con los piés. Tal es su claro entendimiento, que eclipsaría á Balmes y tal es su agilidad que asustaría á Manolito Gazquez. Así es que nos alegramos por anticipado al ver que al fin se premia el verdadero mérito.

Sección de noticias.

En Italia ha circulado la noticia de que, presintiendo Pio IX la proximidad de su muerte, había reunido todos los documentos que le conciernen, con objeto de transmitirlos á su sucesor. Dichos documentos son varias cartas de Napoleón III, Víctor Manuel, el emperador Guillermo, la reina Isabel II y el mariscal MacMahon. Pio IX ha hecho redactar una memoria para indicar cuales, entre estas cartas, pueden ser más útiles y edificantes para su sucesor, y de las que podrá servirse cuando lo crea necesario, ya para favorecer su política, ya para minar la de los adversarios de la iglesia.

Entre las cartas de Víctor Manuel hay algunas en las cuales éste dirige al Papa explícitas proposiciones de conciliación, y entre ellas una escrita pocos días antes de la ocupación de Roma, en la cual afirma que iba á la capital para prevenir la revolución é impedir la total ruina del poder temporal, pero declarándose, como siempre, súbdito del Papa, y por lo tanto incapaz de cosa alguna contraria á los intereses de la religión.

Un labrador inglés ha sido sentenciado á pagar 13 chelines y 6 pequines, ó á pasar siete días de prisión mayor por haberse negado á enviar un hijo suyo á la escuela y no haber enviado á una hija de nueve años más que cuarenta y ocho veces, en lugar de las ciento cinco que tenía obligación. La instrucción primaria es una de las cosas más cuidadosamente vigiladas y atendidas en aquel país, y los tribunales juzgan con severidad todo caso que se presenta parecido á este.

Los Sres. Moncharmont y Dumas, han inventado la fundición de tipos de imprenta de vidrio templado. Estos tipos tienen todas las cualidades de los que hoy se usan, con ventajas de durabilidad, baratura, dureza é inalterabilidad, sin contar la importantísima de no ser no-

civos para la salud de los que con ellos trabajan.

Un diario de Barcelona publica una carta de los ópticos y fabricantes Sres. Dalmau, en la que se da cuenta del primer ensayo del teléfono construido en España, en la fábrica de dichos señores, con arreglo al modelo Graham Bell, americano, recibido en aquella capital con destino á la escuela de ingenieros industriales.

El ensayo del teléfono construido por los Sres. Dalmau ha sido satisfactorio, y se ha verificado entre Gerona y Barcelona, cuya distancia es de 104 kilómetros, recibiendo al oído los despachos con igual velocidad que los trasmittía el telégrafo del sistema Morse.

El 13 de enero vence el plazo para proveerse sin recargo de las cédulas personales y el 1.º de febrero se expedirán apremios contra los que no lo verifiquen y contra los ayuntamientos que no hayan verificado los repartos y apercibimientos en tiempo oportuno.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—San Antero, S. Dámaso, San Daniel y Sta. Genoveva.

Efeméride.—(1866).—Sublévanse en Aranjuez los escuadrones de caballería de Bailén y Calatrava: al frente de ellos se pusieron el general Prim y el brigadier Milans del Bosch.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE LUGO.—Desde el día 27 inclusive entrarán y saldrán de esta Administración todos los correos á las horas que á continuación se expresan:

Entradas en esta Administración.

De Madrid á las seis de la mañana.
Idem de Coruña á las cuatro y diez y ocho minutos de la tarde.

Santiago y demás transversales, á la una id.

Salidas.

Para la Coruña á las ocho de la mañana.
Transversales, nueve idem.

Madrid, cinco y quince minutos de la tarde.
Se recogen cartas en el buzón un cuarto de hora antes de la salida.

Lugo 27 de Diciembre de 1877.—El Administrador principal, Manuel Bojart.

Las horas de llegada y salida de los trenes ascendente y descendente de la seccion de Lugo á la Coruña son las siguientes:

Tren-correo.—Saldrá de la Coruña á las 12 del día, y llegará á Lugo á las 4 y 18 de la tarde.

El tren correo descendente saldrá de Lugo á las 8 y 30 de la mañana, y llegará á la Coruña á las 12 y 48 de la tarde.

Tren mixto.—Saldrá de la Coruña á las 7 y 36 de la mañana, y llegará á Lugo á las 12 y 47 de la tarde.

El tren mixto descendente saldrá de Lugo á las 2 y 15 de la tarde, y llegará á la Coruña á las 7 y 20 de la misma.

Los relojes de todas las estaciones continuarán estando arreglados por el meridiano de Madrid, esto es 20 minutos adelantados.

Precios, los mismos.

Los despachos de billetes se cerrarán cinco minutos antes de la salida de los trenes.

Todo viajero tiene derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje.

Relacion de las cartas detenidas por insuficiente franqueo en la segunda quincena del mes de Diciembre de 1877.

Excmo. é Illmo. Sr. Presidente de la Sala de lo Criminal, Coruña.

Sisenando Andrés García. Villalba, Madrid.

Vicente Peña, Zaragoza.

Amalia Diaz Varela, Becerreá.

Manuel Neira, Guardia civil, Cuba.

Fermin Gonzalez Lopez, id. Trinidad.

Sin direccion.

Crisantos Garcia, Castilla.

Sin nombre; Monforte, Esqueiron, San Andrés de Riberas de Miño.

Tarjetas postales sin franqueo.

Josefa Garcia, Madrid.

Sisenando A. Garcia, id.

Josefa Garcia, sirvienta, calle de Cañizares,

Madrid.

Francisco Garcia, Coruña.

Pildoras Holloway.—Convicciones concienzudas.—Imposible es emplear el dinero de un modo mas ventajoso que del que asegura la salud. Ahora bien, es un hecho incontestable que las Pildoras Holloway son, al par que sumamente baratas, eficaces para todas las enfermedades. En cualquiera forma que se presente la dispepsia ó la indigestion puede corregirse con el uso de estas Pildoras purificantes y purgativas unido á una dieta de sencilla calidad y poca cantidad. Esa mala salud que suele resultar de la falta de apetito ó de la asimilacion defectuosa, cede pronto á este irresistible sistema de tratamiento; y las náuseas, los sabores desagradables, los dolores de cabeza y la conglomeration de flema que suelen aquejar por la mañana á los afligidos de dispepsia se desvanecen ante las Pildoras balsámicas y fortalecientes de Holloway. 19

Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 1.º 9:10 n.—Recibido á las 7:54 n.

Del 2 al 8 del corriente, tendrá lugar la segunda legislatura, la cual será presidida por el Sr. Posada Herrera.

Se han practicado las últimas negociaciones arancelarias entre Hungría y Bélgica.

Los rusos bloquean estrechamente á Sofía.

Austria gestiona la suspension de hostilidades.

Idem 3 12' m.—Recibido el 3 8:20 m.

Confirmase que en el Consejo de Ministros habido en Constantinopla ha sido aceptada la idea del armisticio.

El Pretendiente llegó á Londres.

Mañana llega Cánovas á Madrid.

Espérase al Rey D. Francisco de Asis.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

La desmesurada ambicion de esa fiebre latente que en el corazón de ciertos hombres existe, ¡qué desencantos no vienen á marchitar la flor de la esperanza fundada en la sencillez de la inocencia y del trabajo! La ambicion loca basada en el cinismo ¡qué de crímenes no encierra, y á cuántas víctimas no inmola para obtener la desgracia que se conceptúa feliz! El lujo, la posición, pero todo comprado despues de afanes y más afanes ¡á qué conduce, si más tarde se averigua que todo aquello es debido á la práctica de ciertos actos repulsivos ó inícuos? ¡Y la conciencia? ¡Y ese juez severo que viene inculcado á nuestro organismo y que cual la voz de Dios nos revela que caminamos por la senda torcida de la vida, no nos acusa y nos convierte en misántropos desdichados, haciendo del espíritu una causa enfermiza y del cuerpo su efecto abatido?

La ambicion, madre de todos los vicios, arrastra al hombre hasta el capricho de solicitar el desvario, solo con el fin de que sus ridiculeces, (siempre que sus crímenes queden ocultos), exciten la conmiseracion del filósofo y la hilaridad del frívolo é indiferente. El cáncer social que corroe y mata á las sociedades y hace hercúleos esfuerzos por anteponerse á la verdadera virtud y sencillez, es la ambicion y el vicio; los hombres, pues, que sienten tales desventajas y se precipitan por su abismo, se pueden conceptuar como plantas venenosas, cuyos miasmas contagian y matan á las robustas y salutíferas que crecen y se desar-

Pedro, desapareció del salon, manifestándole que al dia siguiente tenia que hacerle un encargo del mayor interés y conveniencia.

Mientras que se sucedia la noche y Margarita, Agueda, su madre, Robustiano y criados del castillo se entregaban al descanso, Pedro y Leon conversaban amigablemente en una especie de sala destinada por la servidumbre para reunion.

Leon á media voz, decia á Pedro:

—¿Conque tan buen negocio?

—Figúrate, replicó Pedro, que es doblemente mejor que aquel que realizaste tú en Madrid, asesinando aquella señorita de la calle de la Montera, por indicacion del judío.

—Explicáte sin rodeos. Ya sabes que soy apropiado para todo y que cuanto más peligro ofrezca el asunto, tanto mejor para que salga doblemente lucido.

—Se trata de que la hija de D. Robustiano, mi amo, sea entregada en Londres á cierto Vizconde que la persigue sin trégua, y á quien D. Robustiano no quiere por yerno, porque es excesivamente pobre para poder abarcar los deseos de sus desmesuradas ambiciones. El Vizconde, por nuestro comisionado de Madrid, ofrece diez y seis mil duros por tal raptó. Sé que eres el único á quien puede confiarse empresa semejante y negocio favorable y no he titubeado en llamarte.

—¿Conque ocho mil duros?

SECCION DE ANUNCIOS.

LA MEJOR MÁQUINA PARA COSER ES
LA LEGÍTIMA

Cuidado con las falsificaciones.—En todas sucursales de la Compañía se encuentra siempre un buen surtido de agujas, sedas, algodones y piezas para toda clase de costura.

SINGER

Para condiciones de VENTA Á PLAZOS, pedir catálogos ilustrados, con lista de precios á las sucursales de la COMPAÑIA FABRIL «SINGER» en Galicia:—LUGO, Plaza Mayor, 9.—Real 18, CORUÑA.—Paz, 30, ORENSE.—VIGO, Príncipe, 26.

AGENCIA

PARA LA

SUSTITUCION DE QUINTOS.

Don Pedro Diaz, vecino de la ciudad de Lugo, calle de San Marcos, número 6, tiene establecida una Agencia para la sustitucion de quintos.

Los mozos comprendidos en la quinta actual y anteriores que deseen ser sustituidos, pueden entenderse con dicho señor, quien se compromete á ponerlos libres de la responsabilidad que les afecta á los tres dias de verificado el compromiso.

Tambien admite los mozos con licencia ilimitada y su respectiva documentación.

El mismo Sr. Diaz compra hasta 44 vigas de castaño, de 7 metros 70 centímetros de largo, ó sean 37 cuartas, por 25 á 30 centímetros de escuadría ó sea un pié de espesor y otras maderas como cuarterones de castaño, barrotillo de olmo, etc.

HIDROLOGÍA MÉDICA DE GALICIA

Ó SEA

Noticia de las aguas minero-medicinales de las cuatro provincias de este antiguo reino.

La obra que hoy anunciamos al público despues de dar breves nociones sobre los baños de aguas minerales en general y de exponer algunas consideraciones generales relativas al territorio gallego y sus aguas, está dividida en dos partes: en la primera se describen los establecimientos balnearios y aguas medicinales más notables de estas cuatro provincias con expresion de sus propiedades físicas, químicas y medicinales, su clase y uso, su analogía ó equivalencia con algunas de las más afamadas de otras provincias de España y del extranjero y su historia: en la segunda se hace de más de setenta manantiales menos notables los cuales en su mayor parte están desatendidos ó abandonados y muchos que apenas son conocidos fuera del lugar en que brotan; pero en todos se indican sus propiedades físico-químico medicinales, su clase y uso.

Forma un elegante tomo de 370 páginas en 4.º prolongado de excelente papel y esmerada impresion.

Véndese á 22 reales en Madrid, en la librería de Bailly Baillier; en la Coruña, en la de D. Domingo Puga; en Santiago, en la de D. Bernardo Escribano; en Lugo, en la de Doña Marcelina soto Freire, y en Vigo, en la Redacción de «La Concordia» y en casa de su autor calle de Sombreros, 38.

TISIS.

CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados- Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodríguez Cortés.

Depósito central: Gonzalez y C.ª Pz. 193.º Madrid, á donde se dirigirán los pedidos.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 12, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses: no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de

viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentarán bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

ALMONEDA.

Se hace de los muebles de la casa calle de la Reina núm. 18, 2.º

Se vende un piano que solo tiene dos meses de uso.

Se arrienda el segundo piso de la casa núm 9, de la calle de la Reina, esquina á la Plaza de Santo Domingo, en la misma darán razon.

Se hallan impresiones para la rectificacion del alistamiento.

— 178 —

— Esa es tu parte, si Margarita desde Paris es por tí conducida á Londres.

— ¿Y por qué esta misma noche no queda el asunto terminado?

— Imbécil, ¿cómo quieres que aquí, en el castillo, se cometa tal acción, estando confiados á mi cuidado? Mañana parten; las sospechas una vez verificado el robo, no pueden llegar hasta aquí. Paris ofrece mayores proporciones, por aquella confusion; tú caracterizas soberbiamente cuantos tipos imaginas, te presentas á D. Robustiano, finges ser un baron ó un rico de aldea ó casa parecida, te introduces, exploras el terreno y aprovechas la oportunidad.... ¿Me entiendes, Leon?

— Mio es el negocio, contestó resueltamente el viejo. Mañana marchó tras de ellos. Y ese Vizconde dices que se halla....

— Aquí tienes sus señas.

— ¿Y el dinero?

— Depositado; pero mañana te estenderé en regla el compromiso.

— Corriente.

— Aquí debemos hacer á todo; tú eres un pobre y por lo tanto uno de mis más interesados protegidos.

— Bendito por siempre seas. Ya me decia que solo un asunto urgente y decidido era el que te obligara á llamarme sin falta esta noche. Y la chica es una perla.

— Confíesote que aun no la he visto.

— 179 —

— Pues es una jóven que bien pudiera robar la hermosura, hasta de los mismos claveles.

— Conque Leon, ¿estamos decidido?

— Cuando me buscaste, ¿dejé sin efecto mis compromisos?

— Es verdad. Tú ya estás avezado á estas cosas; tú ya has salido mil veces con orgullo de empresas más difíciles, y tienes vendida la piel al diablo de la que me sospecho no has de hacer tiras para las albarcas de sus gentes infernales.

— Todo eso es cierto. Conque Pedro, los gallos principian á entonar sus oraciones; es más de media noche y necesito un costal de paja para los huesos.

— Ven y te acostarás en cama limpia, remojando antes las fauces con el enjuague que conoces.

— Andando.

— Pedro y Leon pasaron á otra pieza inmediata; el primero dió de beber en un jarro lleno de vino de Oporto al segundo, y más tarde entrambos se acostaron.

— Las horas sucedidas desde la conferencia que Robustiano mantuvo con Pedro, hasta que asomó la aurora, fueron terribles para el mestizo; el sueño que un momento se apoderaba de él, huía, asaltado por las dudas que á Robustiano le ofrecian las promesas de su criado. Ya se acriminaba por haber firmado aquel pacto, ya se regocijaba por haberlo hecho, y ya en fin veía en toda aquella incertidumbre coronado el deseo de que obtendria la realidad de todos sus afaes, el casar á su hija con un monarca.